



**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2026**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f, 51, 56 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que este Instituto Guerrerense del Emprendedor al 31 de marzo de 2026, tiene un pasivo contingente derivado del pago pendiente a la **Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero** por la cantidad de **\$229,661.70 (Doscientos veintinueve mil seiscientos sesenta y uno pesos 70/100 M.N)** por concepto de **Impuesto sobre nómina del ejercicio 2020 al 31 de Marzo de 2026.**

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que el pasivo manifestado en la información financiera, es una obligación real derivado del concepto señalado, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de marzo de 2026, y se encuentra reflejado en la contabilidad en una cuenta de orden contable.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que: "los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado, que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc."

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ:

L. C. MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ GOYTIA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

AUTORIZÓ:

MTRA. JESSICA MALDONADO MORALES
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO GUERRERENSE
OPD.



O.P.D
INSTITUTO
GUERRERENSE
DEL
EMPRENDEDOR
2021 - 2027

Vó.Bo

C. P. MA. GUADALUPE YOLANDA
D. PEREZ HERNANDEZ
COMISARIO PÚBLICO

